



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**1 de abril de 2008
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Las abogadas que den a luz estarán exentas del pago de la cuota colegial durante cuatro meses
GRANADA DIGITAL

Premio Derechos Humanos en el Colegio de Abogados de Lucena
DIARIO CÓRDOBA

Un patrón que procura tener premios
EL PERIÓDICO DE ARAGÓN

Abogados y procuradores sufren graves pérdidas tras casi dos meses de huelga
SUR

Aumenta la designa de turno de oficio por delitos de tráfico
EXPANSIÓN

Lorgen aporta a los letrados granadinos la genética en sus causas
EL GLOBAL

El Colegio de Abogados en Fuengirola pide refuerzos ante el aumento de los delitos
SUR

Jutges i advocats avisen que els nous delictes de trànsit agreugen el col·lapse judicial
EL PUNT

Un juez en la picota
LA NUEVA ESPAÑA

Abogados sevillanos creen injusto “que se lapide” al juez Tirado
IDEAL

Encuentro con el decano del Colegio de Abogados
EL DIA DE TOLEDO

El ex decano del Colegio de Abogados recibe hoy la Cruz al Mérito de la Abogacía
EL ADELANTADO DE SEGOVIA

LA PUEDEN SOLICITAR A LA SECRETARÍA DEL
COLEGIO

Las abogadas que den a luz estarán exentas del pago de la cuota colegial durante cuatro meses

31/03/2008 - 17:43

Redacción GD

La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Granada ha aprobado una medida de carácter social que beneficiará a las mujeres colegiadas que den a luz o que adopten un niño porque estarán exentas del pago de la cuota colegial durante cuatro meses, según informó el colegio en un comunicado.

La implantación de esta ayuda se logró a propuesta de la Comisión de Derechos Humanos y Sociedad del Colegio de Abogados de Granada. El beneficio económico es compatible con la percepción de los 300 euros reconocidos por la Incapacidad Profesional Transitoria (IPT) que se venían recibiendo hasta ahora y el resto de ayudas de carácter estatal o regional.

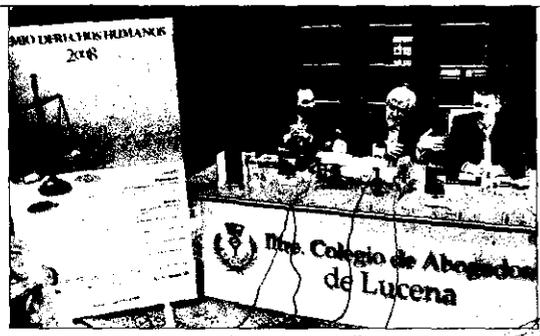
Las abogadas que se quieran beneficiar de esta ayuda deberán solicitarla en la Secretaría del Colegio de Abogados en el plazo máximo de dos meses a partir de la fecha del alumbramiento o supuestos asimilados.

GRANADA DIGITAL, el diario ONLINE de Granada - e-mail: redaccion@granadadigital.com,
publicidad@granadadigital.com

Granada Digital no secunda ni corrobora los artículos de opinión ni las manifestaciones expresadas en los foros de debate de este diario, y en consecuencia, no se hace responsable del contenido de los mismos.

Premio Derechos Humanos

Lucena • El Colegio de Abogados de Lucena, cuyo decano es Juan González, convoca el Premio Derechos con motivo del 60 aniversario de la Declaración Universal y para estudios doctrinales sobre el tema. El premio tiene una dotación económica de 5.00 euros. El jurado lo integran ilustres personalidades.



La lupa

● POR ADRIANA OLIVEROS
adoliveros@aragon.esperiódico.com

Un patrón que procura tener premios

Es siempre una cita oficial, de invitados togados en la sede del Tribunal Superior de Justicia de Aragón. Allí volvieron a celebrar los procuradores ayer su patrón. Santo Tomás de Aquino (que es patrón también de las universidades españolas y de diversos sectores de la educación). Para ellos el de ayer fue un día de insignias de honor, muchísimas autoridades y, sobre todo, de fotos para el recuerdo.

El presidente del Colegio de Procuradores, Luis Ignacio Ortega, estuvo acompañado en la mesa presidencial por su homólogo del colegio nacional, Juan Carlos Esteve, el director general de Justicia, José Borrás, el Justicia de Aragón, Fernando García Vicente, el fiscal jefe provincial, Alejandro Fernández, el decano de los Abogados, Javier Hernández Puértolas, el presidente del Tribunal de Justicia de Aragón, Fernando Zubiri, y el de la Audiencia, Julio Arenere...

Y, ante ellos, toda una sala llena de profesionales que aplaudieron y apoyaron, como siempre, los reconocimientos de este año. Fueron las insignias por sus bodas de plata en el ejercicio que recibieron José María Angulo, María Luisa Belloch, Ana Elisa Lasheras, Ángel Navarro Pardinas, Juan José García Geyerre, Francisco Baños, Felisa Mayor, Salvador Alamán y María José Sanjuán.

Ellos vivieron este como un día de fiesta en la sesión oficial, en los discursos... Y hasta que se puso el sol. Porque después -y guardadas ya las togas en el armario- también hubo cena de gala por el patrón. Una celebración que tuvo lugar en el Cachi-rulo, con muchos invitados. Pero eso es ya otra historia. ■



►► Escenas► 1► Todos los galardonados con la insignia de los 25 años de ejercicio posaron en una foto de familia al acabar la celebración oficial 2► Las autoridades que acudieron al acto, junto a Luis Ignacio Ortega, presidente del Colegio de Procuradores, que organizaba el acto. 3► La junta del colegio, en la sala del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

CEUTA

Abogados y procuradores sufren graves pérdidas tras casi dos meses de huelga

Los profesionales ceutíes del sector de la Justicia anuncian fuertes descensos en la facturación que en algunos casos llega a superar el 80 por ciento

01.04.08 - ELSA CABRIA

Los efectos colaterales de la huelga de justicia no se han hecho esperar entre los profesionales que trabajan en el sector en la ciudad autónoma. Dos meses de huelga indefinida, que se cumplirán el próximo día 4, han provocado grandes pérdidas en la facturación del turno de oficio del primer trimestre de 2008 tanto para los abogados, que hablan de un descenso del 30 por ciento, como para los procuradores, que sufren parálisis laboral a un 95 por ciento y aseguran que han dejado de percibir más del 80 por ciento respecto a los últimos tres meses de 2007. «Como esto siga así un mes más, se va a provocar un daño serio en los despachos», advierte el presidente del Colegio de Procuradores de Ceuta, Juan Carlos Teruel.

En las comunidades autónomas con las competencias no transferidas, todos se han ofrecido de mediadores en el conflicto, pero el ministro del ramo en funciones, Mariano Fernández Bermejo, no ha aceptado las propuestas. En Ceuta hay 179 personas que padecen más que nadie los efectos de la huelga. La mayoría de los 165 letrados ejercientes trabaja en el ámbito judicial y los 14 profesionales procuradores se ven afectados de pleno. «Y lo peor es que no podemos hacer nada para acabar con el problema», lamenta la presidenta del Colegio de Abogados, Isabel Valriberas, que, por otro lado, defiende como «legítimas» las peticiones de los funcionarios.

Y es que aunque la ciudadanía ha conocido ahora las exigencias de los funcionarios del sector, «llevan muchos años así», advierte la consejera del Consejo General de la Abogacía. «Nunca se han colmado sus aspiraciones y ahora el Ministerio tiene que hacer lo posible y mostrar su voluntad de acuerdo» dice en relación a la enésima reunión que mantuvieron ayer los sindicatos y los representantes estatales en Madrid y que al cierre de esta edición aún no había finalizado.

Todo está parado

Los procuradores sufren el impacto mayor de una huelga sin precedentes en España. Las notificaciones están paralizadas porque cualquier escrito que se quiera presentar depende de un funcionariado que hace ocho semanas que no está disponible. Teruel cifra en casi un cien por cien el trabajo parado. «La facturación ha caído de tal forma que estamos muy preocupado por la duración del parón», reconoce.

Valriberas dice que, por ejemplo, los abogados han tramitado 161 expedientes menos que en el trimestre anterior. Sólo funcionan, y no siempre, el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, la Audiencia y el juzgado número 5. «La Justicia es un engranaje que ahora no funciona», explica a modo de símil.

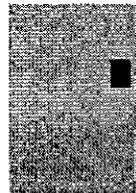
Los abogados del ámbito judicial notan los efectos más tarde que los procuradores. Pero desde febrero, cuando les toca, les da de lleno y la decana de los letrados advierte de que cuando termine la huelga, los profesionales de su sector serán «los últimos en ponerse al día». Ni las notificaciones, ni los procedimientos civiles ni nada. «Por poner un ejemplo, localizar la información referida a un atestado de un accidente de tráfico ahora es imposible». Los problemas suman y siguen y en los dos colegios se evita el término crisis para describir la situación actual. Pero eso sí, si el parón se eterniza, esa palabra ya no sonará tan alarmante, reconocen ambos.

Y después, dosificar

La gran pregunta de esta huelga es qué pasará cuando todo acabe y los funcionarios vuelvan a sus sillas.

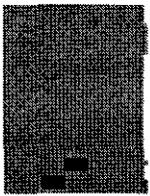
«Tendremos que sentarnos a analizar y dosificar el trabajo porque está claro que no vamos a pagar los platos rotos», apunta Teruel.

Marzo ha sido un mes «muy malo» para los abogados. Valriberas y Teruel piden en tono serio que no dure un mes más.



Aumenta la designa de turno de oficio por delitos de tráfico

■ El Colegio de Abogados de Barcelona informa de que han aumentado las detenciones y los procedimientos judiciales desde la reforma del Código Penal en materia de tráfico. La comparativa entre diciembre y febrero de 2006-2007 y de 2007-2008 indica que las designas de abogado de oficio se han doblado y superan las 400.



Lorgen aporta a los letrados granadinos la genética en sus causas

En virtud del acuerdo entre
Laboratorios Lorgen y el Colegio

de Abogados de Granada, los
letrados de esta provincia serán
los primeros en contar con apoyo
genético en la sustanciación de las
causas que presenten ante los tri-
bunales.



El Colegio de Abogados en Fuengirola pide refuerzos ante el aumento de los delitos

Solicitan un letrado más de apoyo en el turno de oficio y fiscales propios para hacer frente al incremento de los casos penales que se ha registrado los últimos años

Cuentan con un solo abogado de guardia para las dos sedes judiciales

MARÍA JOSÉ CRUZADO
FUENGIROLA

El aumento de los procedimientos judiciales experimentado en Málaga en los últimos años provocado, sobre todo, por el incremento de los pequeños hurtos, robos con violencia y lesiones, no ha sido proporcional a la aportación de medios materiales y humanos de la Administración de Justicia. Jueces, abogados y fiscales demandan desde hace años más medios para hacer frente a una sobrecarga de trabajo en la provincia que se traduce, inevitablemente, en un atasco en los órganos judiciales y en un peor servicio a los ciudadanos provocado por la demora.

En municipios como Fuengirola y Mijas, que han experimentado un aumento poblacional considerable en los últimos años, el problema aún es mayor. La carga de trabajo es tal que a fecha de 10 de marzo sólo el Juzgado de Instrucción número 2 de Fuengirola tenía 1.505 procedimientos registrados. Una cifra que hace pensar que se rebasarán los 2.716 expedientes tramitados el año pasado en el total de órganos que confor-



JUZGADOS. La actual sede ha quedado obsoleta. / M. J. C.

man el partido judicial.

Para hacer frente a este aumento de casos, la Delegación de Fuengirola del Colegio de Abogados ha solicitado un letrado más de apoyo en el turno de oficio. Hasta el momento, sólo cuentan con un abogado de guardia que, en un mismo

día, debe asistir a las dos sedes judiciales penales, que se encuentran a considerable distancia entre sí, para atender, con preferencia, a las víctimas de violencia doméstica, al resto de detenidos y estar presente en la declaraciones de los imputados. Una misión imposible.

LOS DATOS

Número de expedientes tramitados desde 2006 en el partido judicial de Fuengirola, que incluye los municipios de Fuengirola y Mijas, facilitado por la Delegación del Colegio de Abogados.

2006

- ▶ Total: 2.704.
- ▶ Aprobados: 2.419
- ▶ Denegados: 121.
- ▶ Archivados: 164.
- ▶ Violencia doméstica: 270.
- ▶ Menores: 87.

2007

- ▶ Total: 2.716.
- ▶ Aprobados: 2.406.
- ▶ Denegados: 110.
- ▶ Archivados: 200.
- ▶ Violencia doméstica: 277.
- ▶ Menores: 103.

El colectivo cuenta con 419 letrados reclama también fiscales propios para no tener que esperar la llegada de alguno de los profesionales del destacamento de Marbella o de Málaga capital cada vez que se requiere la presencia del Ministerio Fiscal en algún trámite.

Jutges i advocats avisen que els nous delictes de trànsit agreugen el col·lapse judicial

N. PUYJUBLO / Barcelona

● El col·lapse judicial ha empitjorat des de l'entrada en vigor de la reforma penal en matèria de trànsit el desembre passat. Tant jutges com advocats alerten que l'activitat s'ha multiplicat amb l'allau de conductors que arriben als jutjats acusats de delictes de trànsit, sobretot per casos d'alcoholèmia. A més, preveuen que el nombre de judicis s'incrementi notablement quan entri en vigor, a partir de l'1 de maig, l'última disposició de la reforma, la que inclou penes de presó per a aquells conductors que circulin sense carnet. Des del desembre, als jutjats de guàrdia de Barcelona s'ha doblat el nombre de peticions d'advocats d'ofici per a aquests casos, dels quals el 83% són per a alcoholèmies, que es concentren sobretot a principis de setmana arran dels con-

trols del cap de setmana. Entre l'1 de desembre del 2006 i el 25 de febrer del 2007, 184 conductors van passar pel jutjat de guàrdia número 3 de Barcelona —el que fa referència als delictes de trànsit—, mentre que en el mateix període entre el 2007 i el 2008, n'hi han passat 428.

Des del desembre, als jutjats de guàrdia de Barcelona, assumeixen vint judicis més cada dia, amb el cost que això suposa per a l'administració. El degà del Col·legi d'Advocats de Girona, Salvador Capdevila, va qualificar l'increment del nombre de designacions d'advocat de guàrdia d'«espectacular», i va denunciar també que «la falta de previsió i d'organització» dels jutjats dificulta la feina dels advocats d'ofici, ja que el volum de feina no els permet arribar a tots els casos.

Un juez en la picota

● Magistrados y abogados analizan las posibles negligencias en los procesos a Santiago del Valle ● Azparrén: «Aunque hubiese ido a la cárcel, ahora ya estaría libre»

Oviedo, L. Á. VEGA

Los jueces pidieron ayer calma antes de calificar de negligencia lo ocurrido en el caso de Mari Luz Cortés. El vocal del Consejo del Poder Judicial (CGPJ) Agustín Azparrén, uno de los que enjuiciarán si hubo irregularidades, indicó que «esta mañana (por ayer) la inspección se ha personado en el Juzgado para analizar si hay responsabilidad disciplinaria». El magistrado aseguró que, «aunque Del Valle hubiese ingresado en prisión, ahora ya estaría en libertad, por lo que es difícil saber si no se hubiese producido este crimen u otro».

Azparrén indicó que la postura favorable a la cadena perpetua para estos delitos del portavoz del CGPJ «no es la postura oficial del Consejo», y no vio oportuno plantear este tipo de debates «en caliente». «Un endurecimiento de penas requeriría una reforma constitucional», añadió. Y aseguró: «Determinados delincuentes no tienen prevención respecto a la pena que puede imponerseles». Si serían constitucionales los controles estrechos, dijo.

Antonio García, portavoz de la Asociación Profesional de la Magistratura (APM), calificó de «inoportuno» hablar de «negligencia» mientras no se realice la oportuna investigación. «Hace ya

Agustín Azparrén

Vocal del Consejo General del Poder Judicial

«Un endurecimiento de penas requeriría una reforma constitucional»

mucho tiempo que venimos advirtiendo de que nuestro sistema penal presenta algunas llamativas deficiencias», indicó.

García opinó: «Alguna medida hay que adoptar frente a quienes presentan patologías criminales

Antonio García

Portavoz de la Asociación Profesional de la Magistratura

«Venimos advirtiendo de que el sistema penal presenta llamativas deficiencias»

incurables y que no pueden ser corregidos». Y se mostró favorable a la celebración de foro para analizar las posibles reformas penales en este campo.

Por su parte, el decano del Colegio de Abogados de Oviedo,

Enrique Valdés Joglar

Decano del Colegio de Abogados de Oviedo

«Ha habido una negligencia. Se dictan sentencias y luego no se ejecutan»

Enrique Valdés Joglar, indicó: «Es evidente que ha habido una negligencia. Se dictan sentencias y luego no se ejecutan». Valdés destacó que hay quien opina que «con la cadena perpetua no se cumpliría la rehabilitación».

El paidófilo de Soto, en busca y captura

Oviedo, L. Á. V.

Uno de los casos más sonados de paidofilia en la región en los últimos tiempos es el de Miguel Ángel Pérez Pérez, el vecino de Soto del Barco condenado a nueve años de cárcel en 2005 por agredir sexualmente a su nieto hasta que éste tuvo 5 años. Pérez, defendido por Sergio Herrero, planteó una serie de recursos ante todas las instancias



Miguel Ángel Pérez.

posibles. Primero ante el Tribunal Supremo, que rechazó el recurso, y más tarde ante el Tribunal Constitucional, que inadmitió el recurso de amparo planteado por el soto-barquense.

En este caso, la Audiencia Provincial de Asturias estuvo atenta y, nada más conocer que el recurso ante el Constitucional había sido rechazado, dictó hace dos

meses el ingreso de Miguel Ángel Pérez en prisión. La Guardia Civil recibió una orden de busca, captura e ingreso en prisión contra el condenado, que desapareció de su vivienda nada más conocer la decisión del Tribunal Constitucional. Pérez ya había señalado que bajo ningún concepto ingresaría en prisión por un delito que, según él, no había cometido.

Abogados sevillanos creen injusto «que se lapide» al juez Tirado

EUROPA PRESS SEVILLA

El decano del Colegio de Abogados de Sevilla, José Joaquín Gallardo, indicó ayer: «no es justo lapidar al juez Rafael Tirado», quien condenó al presunto asesino de Mari Luz por abusar de su hija, y «focalizar en su persona la responsabilidad en este desafortunado asunto», puesto que, a juicio del letrado, lo que ha fallado ha sido toda la maquinaria judicial «con un cúmulo de dilaciones, omisiones y carencias funcionariales, que resulta tan lamentable como clarificador de la penosa situación que viene padeciendo la Justicia española».

En relación con las declaraciones de la vicepresidenta primera del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, que ha calificado el hecho de «gravísimo y trágico error judicial», Gallardo aseveró a Europa Press que esas apreciaciones han sido «desafortunadas y carentes de rigor», máxime cuando las hace «un muy alto cargo del Gobierno que durante muchos años fue secretaria judicial y que por ello debiera comprender que ningún juez ha dictado ninguna resolución errónea».

Cansados

Asimismo, el decano de los abogados sevillanos agregó que desde la abogacía están «cansados» de reivindicar «reformas estructurales profundas» en la Administración de Justicia, ya que la situación actual «continúa siendo prácticamente la misma que en los años 70 del siglo pasado».

En esta línea, José Joaquín Gallardo dijo que «más que depurar responsabilidades personales, que se vislumbran muy difusas, habría que plantearse seriamente y como prioridad para la próxima legislatura reformar desde un pacto de Estado una Administración de Justicia que en su estructura continúa siendo la misma que la del franquismo».

Finalmente, mostró su apoyo al magistrado Rafael Tirado, que «es un profesional serio y responsable en el ejercicio de la función jurisdiccional», circunstancia por la que cuenta «con el reconocimiento y afecto de muchos abogados sevillanos». Además, confió en que el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) resuelva este asunto con «seriedad y sin concesiones a demagogias populistas».



COLABORACIÓN

Encuentro con el decano del Colegio de Abogados

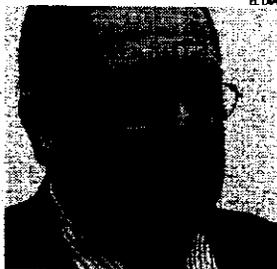
EL DÍA
TOLEDO

El subdelegado del Gobierno en la provincia de Toledo, Francisco Javier Corrochano, mantuvo un encuentro con el decano del Colegio de Abogados de Toledo, José Sánchez Recuero, y con responsables de ambos departamentos en la nueva sede de este órgano provincial en la capital toledana para establecer líneas de colaboración en materia de extranjería.

Esta reunión, en palabras del subdelegado, es un paso previo a la firma de un convenio o protocolo entre ambas instituciones para ofrecer información y formación en materia de extranjería a los colegiados y recibir por parte de los mismos un asesoramiento legal en la tramitación de expedientes, todo ello en beneficio de la agilización en los trámites para llegar a una pronta y más eficaz resolución final de los mismos.

Según informó la Subdelegación en nota de prensa, se trata de una experiencia piloto necesaria en Castilla-La Mancha ya que, en palabras del decano, "en ocasiones los abogados nos sentimos desfasados ante una materia complicada, donde aparece legislación nueva con asiduidad y necesitamos formación e información".

La Subdelegación del Gobierno en Toledo, de quien depende directamente la Oficina de Extranjería, viene buscando la colaboración de las organizaciones sociales que trabajan en esta materia, como graduados sociales.



El subdelegado de Gobierno.

► SOCIEDAD

El ex decano del Colegio de Abogados recibe hoy la Cruz al Mérito de la Abogacía

EL ADELANTADO / SEGOVIA

José Antonio Sanz Castillo, ex decano del Colegio de Abogados de Segovia, recibirá hoy la Cruz al Mérito en el ejercicio de la Abogacía de Castilla y León en el transcurso de un acto académico con motivo de la Fiesta Pascual que celebra el colectivo.

Este reconocimiento al ejercicio ha sido concedido por el Consejo de los Ilustres Colegios de

Abogados de Castilla y León.

La Fiesta Pascual del Colegio de Abogados y de la Cofradía del Santo Entierro comenzará a las 13,30 horas en el restaurante Palacio de la Floresta y por la tarde, habrá una misa y el citado acto académico en la iglesia de San Justo.

INSIGNIAS DE PLATA La Sala Capitular de este templo será el escenario en el que se impondrá

la insignia de Plata a los abogados ejercientes que cumplen 25 años de colegiación y que son Ángel Orejana Tejedor, Carmen Casado Sastre, Roberto Estévez García, José Ignacio González Ochoa, Arturo Garcimartín Coca, el procurador de las Cortes de Castilla y León Juan Ramón Represa Fernández, Fernando Polo Puentes y Lucas-Jaime Alonso Plaza.

Posteriormente se hará entrega de un diploma a los compañeros no ejercientes que cumplen 25 años de colegiación: Jorge Juan Martínez Acinas, Isafas Sánchez Tejedor, Yolanda Crespo Aguilera y Juana Barral Frechos.

Los abogados segovianos finalizarán la jornada festiva con una Cena Pascual de hermandad en los salones del restaurante La Floresta.



José Antonio Sanz Castillo. J. MARTÍN